LA SUSCRITA ORDENADORA DEL GASTO DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

CERTIFICA:

Que en cumplimiento con lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015 y de conformidad con la certificación expedida por **GIPSY VIVIAN ARENAS HERNÁNDEZ** Coordinadora Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el señor **JUAN CAMILO CLAVIJO SANDOVAL**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. **1.107.519.505** expedida en Cali, cumple con la experiencia e idoneidad requerida, para ejecutar el contrato de prestación de servicios profesionales que tiene por objeto: **SC03-3299065-19-004.** Prestar los servicios profesionales con autonomía técnica y administrativa en el grupo de Tecnologías de la Información y Comunicaciones orientados a optimizar la calidad de los datos geográficos, realizar la migración de servicios a entornos en la nube y fortalecer el desempeño de los servicios geográficos disponibles en Internet, en el marco del proyecto de fortalecimiento de la capacidad institucional y el producto de servicios tecnológicos.

La presente certificación se expide en el mes de enero de 2026.

JULIA ASTRID DEL CASTILLO SABOGAL
Subdirectora Administrativa y Financiera